



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		<input checked="" type="checkbox"/>	
Evaluación de simulacros									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Protección civil y bomberos se coordinaran con la población en general y con las entidades del territorio municipal, para llevar a cabo la evaluación de los simulacros que programen.</p> <p>Asimismo, se colocarán, en lugares visibles, material e instructivos adecuados para casos de emergencia, en los que se establezcan las reglas que deberán observarse antes, durante y después del desastre, así como las zonas de seguridad y salidas de emergencia.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 6.23 del reglamento del libro sexto del código administrativo del estado de México</p> <p>Artículo 34 fracción II 36,37,67 fracción III del reglamento del libro sexto del código administrativo del estado de México</p> <p>Capítulo VI artículo 265 del bando municipal Axapusco 2019</p> <p>Título IV artículo 6.23 del código administrativo del estado de México.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		Cedula para evaluación de simulacros.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se requiera verificar la capacidad de respuesta de los brigadistas que integran los comités de protección civil, en las escuelas, comunidades, hospitales.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Escrito libre identificación oficial				si	3	Art.8 de la constitución política de los estados unidos Art. 6,7 y 8 de la ley de protección de datos personales Art. 12 y 18 de la ley general de transferencia			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Escrito libre Identificación oficial				si	3	Art.8 de la constitución política de los estados unidos Art. 6,7 y 8 de la ley de protección de datos personales Art. 12 y 18 de la ley general de transferencia			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 min			TIEMPO DE RESPUESTA:		7 días hábiles		
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico : no aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



TRABAJANDO PARA TI 2019 - 2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se genera reporte fotográfico, hoja de servicio validada por el peticionario.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Francisco Javier Ortega Blancas					
DOMICILIO:	CALLE:	Gregorio Aguilar y Alfredo del Mazo			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	Axapusco , centro			MUNICIPIO:	Axapusco		
C.P.:	55940	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
592	9227303		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INFORMACION ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, el servicio no tiene ningún costo es ¡totalmente gratuito!
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo solicitar el servicio?
RESPUESTA:	Escrito libre dirigido a presidente municipal solicitando capacitación integral para la institución educativa o comunidades, registrando número telefónico, anexando copia simple de credencial de elector del solicitante.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio quien lo puede solicitar?
RESPUESTA:	No, el servicio es para personas físicas sin actividad empresarial o instituciones publicas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>VANESSA HEREDIA ORTEGA ENCARGADA ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. FRANCISCO JAVIER ORTEGA BLANCAS ENCARGADO DE DESPACHO DE PROTECCIÓN CIVIL DE AXAPUSCO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>29/11/2019.</p>
--	--	---

